MOCIÓN DE SALUDO

La Diputada de la República, Pilar Sulca Castillo, en ejercicio de la representación que le confiere la Constitución Política del Perú y el Reglamento del Congreso de la República, hace llegar la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 10 de octubre de 2026 se conmemoran los 200 años de la obstetricia en el Perú, en reconocimiento a la creación de la primera Casa de Maternidad y Escuela de Partos, mediante el Decreto N.° 110, promulgado el 10 de octubre de 1826, durante el gobierno del presidente Andrés de Santa Cruz, bajo la dirección de la obstetra francesa Benita Paulina Cadeau de Fessel;

Que, el Día Nacional del Obstetra constituye una oportunidad para reconocer la vocación y el compromiso de estos profesionales con la salud sexual y reproductiva, la atención de las gestantes, la prevención de riesgos durante el embarazo y la protección de la salud materna y neonatal;

Que, los profesionales de obstetricia cumplen una labor fundamental en la reducción de la mortalidad materna y neonatal, contribuyendo al bienestar de las familias y las comunidades mediante una atención oportuna y segura;

Que, corresponde destacar la labor de los integrantes del Colegio Regional de Obstetras VII Ayacucho por su dedicación y contribución a la salud pública y al fortalecimiento de los servicios de atención materna y reproductiva en la región;

POR LO EXPUESTO:

LA DIPUTADA DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. Expresar su cordial saludo y reconocimiento a los profesionales de obstetricia del Perú y, de manera especial, a los integrantes del Colegio Regional de Obstetras VII Ayacucho, con motivo de conmemorarse los 200 años de la obstetricia en el país y el Día Nacional del Obstetra, el 10 de octubre.

SEGUNDO. Reconocer la vocación de servicio y el compromiso de los profesionales de obstetricia con la salud sexual y reproductiva, la atención de las gestantes y la protección de la salud de las madres y los recién nacidos.

TERCERO. Hacer llegar la presente Moción de Saludo al obstetra Keel Villanueva Chacón, decano del Colegio Regional de Obstetras VII Ayacucho, para su conocimiento y difusión entre los profesionales de dicha institución, como expresión de reconocimiento por su valiosa labor.

Lima, 10 de octubre de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
SULCA CASTILLO Pilar FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/10/2026 17:24:01-0500

Contacto: 01 3117777 (7340)
psulca@congreso.gob.pe
Jr. Junin N° 330 – Oficina N° 312
Edificio Roberto Ramírez del Villar